

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3134 EL CHOCO DE LOS COCINEROS, S.L.

Se convoca a los señores Socios a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en la Notaría de D. José Ortíz Rodríguez, en la Calle José Ortega y Gasset, 22-24, 2ª planta, de Madrid, el próximo 18 de junio de 2026, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, sobre el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales formuladas por el Consejo de Administración, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, durante el ejercicio 2025.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Información a los socios y acreedores sobre la situación contable y registral de la Sociedad motivada por la Sentencia del Juzgado de lo Mercantil nº 4 de Madrid de fecha 1 de febrero de 2018, ratificada por Sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid.

Segundo.- Propuesta y aprobación, en su caso, del acuerdo para dejar sin efecto la ampliación de capital (inscripción 5ª Registro Mercantil de Madrid) por importe de 31.500 euros.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales reformuladas por el Consejo de Administración, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado de los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2021, 2022, 2023, 2024.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, durante los ejercicios 2021, 2022, 2023 y 2024.

Quinto.- Propuesta y aprobación, en su caso, para llevar a cabo un Split o desdoblamiento de las 22 participaciones de la Compañía.

Sexto.- Propuesta y aprobación, en su caso, de una ampliación de capital por un importe de hasta 81.000 euros.

Séptimo.- Delegación de facultades que procedan, en su caso.

Octavo.- Formulación, lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión.

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 196 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, así como en las disposiciones estatutarias y reglamentarias concordantes, se hace constar el derecho de información que corresponde a los

socios de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de auditor de cuentas.

Madrid, 28 de mayo de 2026.- El Secretario del Consejo de Administración, D. Francisco Javier Muro de Zaro Gil-Vargas. VºBº del Sr. Presidente, D. Alberto Gutiérrez Palacio.

ID: A260024403-1